

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20520928503 Fecha de envío : 16/03/2024
Nombre o Razón social : AJN INVERSIONES S.A.C. Hora de envío : 09:36:07

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Dentro del capítulo IV ¿ Otros factores de evaluación, se observa que se requiere la el factor de calificación ¿Protección social y desarrollo humano¿ para lo cual solicitan la certificación como ¿Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer¿. Observamos la acreditación de dicho factor de calificación, puesto que hasta el 31 de mayo 2024 está habilitada la plataforma para que las empresas postulen para la obtención del certificado en mención. Asimismo, se hace conocimiento que la obtención del certificado corresponde a la VI Edición (2024-2026) para lo cual el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables RECIEN OTORGARÁ EL CERTIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL EN EL MES DE OCTUBRE 2024 según se detalla en el cronograma de las bases de la VI Edición, la cual es de acceso al público en general. La mencionada certificación es emitida por el Ministerio de la Mujer cada dos años, por lo que requerir este factor de calificación restringe la participación de postores y transgrede los principios de competencia, igualdad de trato y libre competencia que rigen las contrataciones públicas, vulnerado así lo establecido por Ley en el artículo 2 de la Ley de contrataciones del Estado. Por lo mencionado anteriormente y con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, así como promover los principios de libre concurrencia, igualdad de trato y libre competencia, solicitamos a los Sres. miembros del Comité de selección que con motivo de integración de las bases se sirvan SUPRIMIR dicho factor de calificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. IV Literal: C Página: 59
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 ¿ Ley de Contrataciones del Estado: principios de Competencia y libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la Observacion, se aclara que no se esta vulnerando a la normativa vigente o alguna normativa convexa, el comité de selección tiene la prerrogativa de determinar los factores de evaluación considerando los parámetros previstos en las Bases Estándar, los cuales tienen por objetivo permitirle comparar las ofertas presentadas a fin de obtener la mejor; Por lo tanto, debido al cronograma de la marca de certificación " Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" VI edición se encuentra en proceso de convocatoria de inscripción y postulación extendida hasta el 31 de mayo del 2024, con otorgamiento de la licencia mediante resolución Ministerial en diciembre 2024. Por lo tanto, se SUPRIME este factor por que resulta contradictorio con la finalidad de fomentar la pluralidad de los postores. Los puntos asignados seran redistribuidos en el factor de evaluación A. Precio Pasaria a 95 puntos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20520928503

Nombre o Razón social : AJN INVERSIONES S.A.C.

Fecha de envío : 16/03/2024

Hora de envío : 09:36:07

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con respecto a las obras similares las bases indican:

Se considerará obra similar a Obras de: Mejoramiento y/o construcción y/o reconstrucción y/o instalación y/o adecuación y/o acondicionamiento y/o rehabilitación y/o ampliación y/o remodelación de edificios multifamiliares y/o edificios de oficinas y/o centros comerciales y/o auditorios y/o centros educativos y/u hospitales o centros de salud; públicas y/o privadas.

A fin de promover la pluralidad de postores, así como también con el fin de promover los principios de libre competencia y competencia que rigen todo procedimiento de selección público, solicitamos a los Sres. miembros del Comité de Selección se acepten como obras similares a las obras de edificaciones como servicios policiales, oficinas administrativas para entidades públicas (Servicios Migratorios); puesto que el proceso constructivo de este tipo de edificaciones es similar al del presente objeto de la convocatoria, debido a que también cuentan con las especialidades de Estructuras, Arquitectura, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas. Por lo mencionado precedentemente y considerando la similitud de las obras de edificación mencionadas anteriormente con respecto al tipo de obras similares detallados en la definición de las bases y asimismo considerando que la definición de obras similares es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual de manera que para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca, solicitamos a los Sres. miembros del Comité se sirvan acoger la presente observación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 ¿ Ley de Contrataciones del Estado: Principios de Libertad de competencia y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación, debido a que el área usuaria manifiesta que las intervenciones indicadas como servicios policiales, oficinas administrativas para entidades públicas (servicios migratorios) de obras de edificaciones no guardan similitud a la obra objeto de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20520928503

Nombre o Razón social : AJN INVERSIONES S.A.C.

Fecha de envío : 16/03/2024

Hora de envío : 09:36:07

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con respecto a las obras similares las bases indican:

Se considerará obra similar a Obras de: Mejoramiento y/o construcción y/o reconstrucción y/o instalación y/o adecuación y/o acondicionamiento y/o rehabilitación y/o ampliación y/o remodelación de edificios multifamiliares y/o edificios de oficinas y/o centros comerciales y/o auditorios y/o centros educativos y/u hospitales o centros de salud; públicas y/o privadas.

Consultamos a los Sres. miembros del Comité de selección acreditar las obras de construcción de centros educativos con contratos de ejecución de infraestructura educativa cuya terminología lleve la denominación de ¿NUEVA Infraestructura del CETPRO¿¿ puesto que la misma es sinónimo de construcción. Este tipo de contratos para la presentación de propuestas se puede acreditar de manera fehaciente con el presupuesto de las cuatro especialidades: Estructura, Arquitectura, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Sanitarias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria incorporara la terminología "y/o NUEVA" para las obras similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se incorporara la terminología "y/o NUEVA" para las obras similares.

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20520928503

Fecha de envío : 16/03/2024

Nombre o Razón social : AJN INVERSIONES S.A.C.

Hora de envío : 09:36:07

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con respecto a las obras similares las bases indican:

Se considerará obra similar a Obras de: Mejoramiento y/o construcción y/o reconstrucción y/o instalación y/o adecuación y/o acondicionamiento y/o rehabilitación y/o ampliación y/o remodelación de edificios multifamiliares y/o edificios de oficinas y/o centros comerciales y/o auditorios y/o centros educativos y/u hospitales o centros de salud; públicas y/o privadas.

A fin de promover los principios de libre concurrencia y competencia, así como también la pluralidad de postores que beneficien a la entidad contratante con la mejor alternativa de oferta, solicitamos a los Sres. miembros del Comité de Selección se sirvan considerar la terminología ¿REFORZAMIENTO de infraestructura educativa¿ dentro de la definición de obras similares, puesto que las ejecuciones de obras que llevan esta denominación cuentan también con las cuatro especialidades: Arquitectura, Estructura, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas, lo cual, para la presentación de las ofertas, se puede acreditar de manera fehaciente con los presupuestos de las especialidades en mención. Por lo mencionado anteriormente, solicitamos a los Sres. miembros del Comité se sirvan acoger la presente consulta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria señala que la denominación reforzamiento no guarda relación con el objeto de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601665591

Fecha de envío : 20/03/2024

Nombre o Razón social : MONTOYA INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MONTOYA INGENIEROS E.I.R.L.

Hora de envío : 11:00:08

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN LA FORMACIÓN ACADEMICA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS, SE SOLICITA ACEPTAR INGENIERO ELECTROMECHANICO E INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA YA QUE ELLOS TIENE LA PREPARACIÓN REQUERIDA QUE SE COMPLEMENTARÁ CON LA EXPERIENCIA SOLICITAD

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A.2 **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación, el área usuaria considera aceptar ingeniero electromecanico y/o ingeniero mecanico electricista en la formación academica del especialista en instalaciones electricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

electromecanico y/o ingeniero mecanico electricista en la formación academica del especialista en instalaciones electricas.

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601665591

Fecha de envío : 20/03/2024

Nombre o Razón social : MONTOYA INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MONTOYA INGENIEROS E.I.R.L.

Hora de envío : 11:00:08

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

EN LA FORMACION ACADEMICA DEL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, SE SOLICITA INCLUIR TAMBIEN INGENIERO MECÁNICO QUIEN TIENE LA FORMACIÓN REQUERIDA Y SE COMPLEMENTARÁ CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A.2

Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación, el área usuaria considera aceptar ingeniero mecánico en la formación academica del especialista en aire acondicionado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ingeniero mecánico en la formación academica del especialista en aire acondicionado.

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601665591

Fecha de envío : 20/03/2024

Nombre o Razón social : MONTOYA INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MONTOYA INGENIEROS E.I.R.L.

Hora de envío : 11:00:08

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

CON EL FIN DE TENER MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES, SE SOLICITA REQUERIR UNA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS PARA EL RESIDENTE Y 2 AÑOS PARA LOS ESPECIALISTAS LO CUAL ES PROPORCIONAL, ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EL REQUERIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A.3 Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. De lo señalado SE ACOGE PARCIALMENTE, la experiencia requerida para el Especialista en Electrónica mínima será de tres (3) años en las especialidades señaladas en el literal A.3 de los requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20527152616

Fecha de envío : 20/03/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES ECOANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 16:34:57

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En lo referente a EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, el tiempo de experiencia exigido en las bases es demasiado considerando la envergadura de la obra, materia de la presente convocatoria, lo cual atenta a la libre competencia y restringe la participación de más potenciales postores. Por lo que SOLITAMOS se reduzca a 2 años la experiencia del Residente de Obra y a 01 año la experiencia de los demás profesionales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 : Principios que rigen las contrataciones Literales: a), b), c), e), i) y j) de la Ley de

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. De lo señalado SE ACOGE PARCIALMENTE, la experiencia requerida para el Especialista en Electrónica mínima será de tres (3) años en las especialidades señaladas en el literal A.3 de los requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20527152616

Fecha de envío : 20/03/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES ECOANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 16:34:57

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En lo referente a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, la definición de OBRAS SIMILARES establecidas en las Bases, es muy restringida y limitada; lo cual no permite la libre competencia y limita la participación de más potenciales postores. Por lo que se SOLICITA la inclusión de más terminos en la definision de obras similares tales como: CREACIÓN Y/O REACONDICIONAMIENTO Y/O HABILITACIÓN Y/O READECUACIÓN, que son términos utilizados para obras de edificación en general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 : Principios que rigen las contrataciones Literales: a), b), c), e), i) y j) de la Ley de

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación, el área usuaria incluirá la terminología "y/o CREACIÓN y/o REACONDICIONAMIENTO y/o HABILITACIÓN y/o READECUACIÓN" para las obras similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código :	20527152616	Fecha de envío :	20/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ECOANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:34:57

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En lo referente a OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN - SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, hay una definición tirado de los cabellos concerniente a ALCANCES de los ISOs; pues han establecido exactamente los mismos terminos de la definición de OBRAS SIMILARES de las Bases de la presente convocatoria: Por lo que SOLICITO se corrija y se considere lo que señalan en el superíndice 22; porque de quedar así como está, podría prestarse para manipulaciones a la hora de la calificación y evaluación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 : Principios que rigen las contrataciones Literales: a), b), c), e), i) y j) de la Ley de

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación N° 10, del presente pliego absolutorio, precisando que lo solicitado del superíndice 22 está dentro de los lineamientos de la presente base estándar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20527152616

Fecha de envío : 20/03/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES ECOANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 16:34:57

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el literal C : PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, se exige en las Bases, la certificación como "empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer".

Este es un documento POCO COMUN, debido a que no todas las empresas constructoras se enteran las convocatorias del MIMP, quienes tampoco publicitan sus convocatorias, que permita participar en sus eventos y así obtener estos certificados. Por lo tanto se SOLICITA la eliminación de esta exigencia, a fin de permitir la libre competencia y la participación de un mayor número de postenciales postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: C Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 : Principios que rigen las contrataciones Literales: a), b), c), e), i) y j) de la Ley de

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la Observación, se aclara que no se está vulnerando a la normativa vigente o alguna normativa convexa, el comité de selección tiene la prerrogativa de determinar los factores de evaluación considerando los parámetros previstos en las Bases Estándar, los cuales tienen por objetivo permitirle comparar las ofertas presentadas a fin de obtener la mejor; Por lo tanto, debido al cronograma de la marca de certificación " Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" VI edición se encuentra en proceso de convocatoria de inscripción y postulación extendida hasta el 31 de mayo del 2024, con otorgamiento de la licencia mediante resolución Ministerial en diciembre 2024. Por lo tanto, se SUPRIME este factor por que resulta contradictorio con la finalidad de fomentar la pluralidad de los postores. Los puntos asignados serán redistribuidos en el factor de evaluación A. Precio Pasaría a 95 puntos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20392986601

Fecha de envío : 22/03/2024

Nombre o Razón social : BEICON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - BEICON S.A.C.

Hora de envío : 08:40:13

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección se sirvan considerar las siguientes terminologías: Creación, reforzamiento ya dichas partidas cuentas con componentes estructuras, arquitectura, eléctricas y sanitarias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado; Artículo 29 del Reglamento de la

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación, el área usuaria incluirá la terminología "y/o CREACIÓN" para las obras similares. La denominación reforzamiento no guarda relación con el objeto de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20392986601

Nombre o Razón social : BEICON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - BEICON S.A.C.

Fecha de envío : 22/03/2024

Hora de envío : 08:44:54

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección que con la finalidad de que los postores tengamos igualdad de oportunidades, ya que considerar como factor de evaluación la C. PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, solicitamos al comité de selección se sirvan eliminar dicho requerimiento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: C **Página: 59**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la Observacion, se aclara que no se esta vulnerando a la normativa vigente o alguna normativa convexa, el comité de selección tiene la prerrogativa de determinar los factores de evaluación considerando los parámetros previstos en las Bases Estándar, los cuales tienen por objetivo permitirle comparar las ofertas presentadas a fin de obtener la mejor; Por lo tanto, debido al cronograma de la marca de certificación " Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" VI edición se encuentra en proceso de convocatoria de inscripción y postulación extendida hasta el 31 de mayo del 2024, con otorgamiento de la licencia mediante resolución Ministerial en diciembre 2024. Por lo tanto, se SUPRIME este factor por que resulta contradictorio con la finalidad de fomentar la pluralidad de los postores. Los puntos asignados serán redistribuidos en el factor de evaluación A. Precio Pasaría a 95 puntos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 16 de la Ley y el artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en cuanto a la definición de obra similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por obra similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca. Por lo que solicitamos se sirvan ACOGER NUESTRA OBSERVACION, que se considere como obras similares a las obras de Construcción y/o Reconstrucción y/o Remodelación y/o rehabilitación y/o Ampliación y/o Instalación y/o Implementación y/o Sustitución y/o Creación y/o Mejoramiento de obras de infraestructura educativa (inicial, primaria, secundaria) y/o Universidades y/o Edificaciones Unifamiliares y/o Edificaciones multifamiliares y/o centros penitenciarios y/o edificaciones bancarias y/o edificaciones en general, etc. , así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápate de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE parcialmente la observación, el área usuaria incluirá "y/o SUSTITUCIÓN, y/o CREACIÓN" de centros educativos (inicial, primaria, secundaria y/o universidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia profesional solicitadas al Residente de obra de 05 Años parece excesivo con el plazo de ejecución de obra equivalente a 270 días (0.75 Años) equivalente a 6.67 veces, ontradiendo a lo establecido en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CE que dice lo siguiente: El tiempo de experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución de la obra, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere y los honorarios establecidos en el expediente técnico debiendo verificarse la existencia en el mercado de profesionales en capacidad de cumplir con tales exigencias, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, en reducir el número de Años (Promedio 02 Años), solicitadas al Residente de Obra, así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A2-A3 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. NO SE ACOGE la observación dado que el Reglamento artículo 179 señala que no debe ser menor a dos (02) años de experiencia en la especialidad. Para la presente obra se requiere personal (profesionales) con amplia experiencia para garantizar la calidad técnica en la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia profesional solicitadas al Especialista de Estructuras de 04 Años parece excesivo con el plazo de ejecución de obra equivalente a 270 días (0.75 Años) equivalente a 5.33 veces, ontradiendo a lo establecido en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CE que dice lo siguiente: El tiempo de experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución de la obra, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere y los honorarios establecidos en el expediente técnico debiendo verificarse la existencia en el mercado de profesionales en capacidad de cumplir con tales exigencias, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, en reducir el número de Años solicitadas al Especialista de Estructuras equivalente al plazo de ejecución de obra, así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A2-A3 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. NO SE ACOGE la observación dado que para la presente obra se requiere personal (profesionales) con amplia experiencia para garantizar la calidad técnica en la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Especialista en Estructuras y/o Ingeniero Estructural y/o Ingeniero de Estructuras y/o Especialista Estructural y/o Residente y/o Supervisor y/o Jefe de Supervision, etc. en la ejecucion y/o supervision de obras en general, para asumir el cargo como Especialista de Estructuras y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE parcialmente la observación, se considerará la experiencia profesional como ingeniero estructural y/o ingeniero de estructuras, para asumir el cargo de Especialista de Estructuras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia profesional solicitadas al Especialista en Instalaciones Electricas de 04 Años parece excesivo con el plazo de ejecución de obra equivalente a 270 días (0.75 Años) equivalente a 5.33 veces, ontradiendo a lo establecido en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CE que dice lo siguiente: El tiempo de experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución de la obra, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere y los honorarios establecidos en el expediente técnico debiendo verificarse la existencia en el mercado de profesionales en capacidad de cumplir con tales exigencias, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, en reducir el número de Años solicitadas al Especialista en Instalaciones Electricas equivalente al plazo de ejecución de obra, así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. NO SE ACOGE la observación dado que para la presente obra se requiere personal (profesionales) con amplia experiencia para garantizar la calidad técnica en la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Especialista en Instalaciones Electricas y/o Ingeniero Mecanico Electrico y/o Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecanico electrico y/o Residente y/o Supervisor y/o Jefe de supervision, etc. en la ejecucion y/o supervision de obras en general, para asumir el cargo como Especialista en Instalaciones Electricas y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A2-A3 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE parcialmente la observación, se considerará en la experiencia profesional como Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Electricista, para asumir el cargp de Especialista en Instlaciones eléctricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional como Ingeniero Mecánico Electricista, etc. en la ejecución y/o supervisión de obras en general, para asumir el cargo como Especialista en Instalaciones Eléctricas y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación, el área usuaria considerará la formación académica y experiencia profesional como ingeniero mecánico electricista, para asumir el cargo como Especialista en Instalaciones Eléctricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia profesional solicitadas al Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional de 04 Años parece excesivo con el plazo de ejecución de obra equivalente a 270 días (0.75 Años) equivalente a 5.33 veces, ontradiendo a lo establecido en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CE que dice lo siguiente: El tiempo de experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución de la obra, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere y los honorarios establecidos en el expediente técnico debiendo verificarse la existencia en el mercado de profesionales en capacidad de cumplir con tales exigencias, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, en reducir el número de Años solicitadas al Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional equivalente al plazo de ejecución de obra, así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A2-A3 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. NO SE ACOGE la observación dado que para la presente obra se requiere personal (profesionales) con amplia experiencia para garantizar la calidad técnica en la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

Con respecto a lo solicitado en las bases de selección se solicita que el profesional propuesto debe ser un Ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental para asumir el cargo de Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional, contradiciendo a lo establecido en las bases estandar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que dice lo siguiente: Al establecer la profesión del plantel, se debe requerir profesionales de diversas carreras o de manera general a un profesional de cualquier carrera, salvo que por mandato normativo o por el tipo de competencias y conocimientos requeridos, la actividad a desarrollar solo pueda ser ejecutada por un profesional de determinada carrera, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional del Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Gestión Ambiental y/o Ingeniero Ambiental y de Recursos Ambientales y/o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos renovables y/o Ingeniero Ambiental y de recursos Naturales Ingeniero Forestal y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero de Minas y/o Ingeniero de Seguridad Industrial y Minera y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales y/o Ingeniero Mecánico de Fluidos y/u otro profesional titulado, para asumir el cargo de Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria ACOGE PARCIALMENTE la observación realizada por el participante, se ampliara la profesión a: Ingeniero Civil y/o Industrial y/o Ambiental y/o Ingeniero de Gestión Ambiental y/o Ingeniero Ambiental y de Recursos Ambientales y/o Recursos Naturales y Energía Renovable o Recursos Renovables y/o Ingeniero Ambiental y Recursos Naturales y/o Ingeniero Forestal y/o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero de Minas y/o Seguridad Industrial y Minera y/o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero de Minas y/o Ingeniero de Seguridad Industrial y Minera y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Mecánico de Fluidos para el cargo de Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Especialista en Seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o Especialista en Seguridad y medio Ambiente y/o Jefe SSOMA y/o Especialista en Prevención y/o Prevencionista y/o Especialista en Impacto Ambiental y Seguridad y/o Especialista en Medio Ambiente y Seguridad, etc., en la ejecución y/o Supervisión de obras en general, para asumir el cargo como Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional y así permitir mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE parcialmente la observación, el área usuaria considerara para sustentar la experiencia profesional del Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional: en el cargo de Especialista en Seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o Especialista en Seguridad y medio Ambiente y/o Jefe SSOMA y/o Especialista en Prevención y/o Prevencionista y/o Especialista en Impacto Ambiental y Seguridad y/o Especialista en Medio Ambiente y Seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia profesional solicitadas al Especialista en Instalaciones Aire Acondicionado de 04 Años parece excesivo con el plazo de ejecución de obra equivalente a 270 días (0.75 Años) equivalente a 5.33 veces, ontradiciendo a lo establecido en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CE que dice lo siguiente: El tiempo de experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución de la obra, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere y los honorarios establecidos en el expediente técnico debiendo verificarse la existencia en el mercado de profesionales en capacidad de cumplir con tales exigencias, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, en reducir el número de Años solicitadas al Especialista en Instalaciones Aire Acondicionado equivalente al plazo de ejecución de obra, así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A2-A3 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. NO SE ACOGE la observación dado que para la presente obra se requiere personal (profesionales) con amplia experiencia para garantizar la calidad técnica en la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional como Ingeniero Mecánico Electricista y/o Técnico Especialista en aire acondicionado, etc. en la ejecución y/o supervisión de obras en general, para asumir el cargo como Especialista en Instalaciones Aire Acondicionado y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE parcialmente la observación, el área usuaria considerará la formación académica y experiencia profesional como ingeniero mecánico electricista para asumir el cargo como Especialista en Instalaciones Aire Acondicionado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia profesional solicitadas al Especialista Electronica de 04 Años parece excesivo con el plazo de ejecución de obra equivalente a 270 días (0.75 Años) equivalente a 5.33 veces, ontradiendo a lo establecido en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CE que dice lo siguiente: El tiempo de experiencia que se exija a los profesionales, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución de la obra, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere y los honorarios establecidos en el expediente técnico debiendo verificarse la existencia en el mercado de profesionales en capacidad de cumplir con tales exigencias, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, en reducir el número de Años solicitadas al Especialista Electronica equivalente al plazo de ejecución de obra, así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A2-A3 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. De lo señalado SE ACOGE PARCIALMENTE, la experiencia requerida para el Especialista en Electrónica mínima será de tres (3) años en las especialidades señaladas en el literal A.3 de los requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la formación académica y experiencia profesional como Ingeniero de Computación y/o Ingeniero de Informática, etc, para asumir el cargo como Especialista Electrónica y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación, el área usuaria considerará la formación académica de ingeniero de computación e ingeniero en informática para asumir el cargo como especialista electrónico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

Solicitamos acoger nuestra observación, que se considere la experiencia profesional como Especialista en Especialista en Comunicaciones y/o Especialista en Cableado estructurado y sus componentes y/o Ingeniero de Comunicaciones y/o Especialista en Instalaciones de Cableado estructurado y/o Telecomunicaciones y/o Ingeniero de Sistemas y/o Especialista en Telecomunicaciones, etc. en la ejecución y/o supervisión de obras en general, para asumir el cargo como Especialista Electrónica y así permitir la mayor participación de postores de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A2-A3 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observación, el área usuaria considerará las experiencias profesionales como especialista en comunicaciones y/o especialista en cableado estructurado y sus componentes y/o ingeniero de comunicaciones y/o especialista en instalaciones de cableado estructurado y/o telecomunicaciones y/o ingeniero de sistemas en la ejecución y/o supervisión de obras en general, para asumir el cargo como Especialista Electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan Acoger Nuestra observación, que se considere la acreditación de maquinarias y equipos de igual o mayor capacidad y potencia y así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A1 **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado , Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

Que el equipamiento estratégico requerido es el que se indica en el expediente técnico de la obra convocada, aclarando asimismo que en concordancia con el numeral 58 de la RESOLUCION N° 0082-2020-TCE-S4 (Numeral 58) la capacidad del equipamiento a ofertar será igual o mayor solo para el equipamiento estratégico que no se haya establecido un rango, para los que tienen un rango establecido en las bases no resulta prudente, pues en aquellos otros en que se previó rangos (con límites superiores e inferiores) no es razonable permitir ofertas que se encuentren fuera de dichos límites. De otro modo, no tendría sentido haber limitado las opciones de los postores a través de la definición de rangos permisibles. SE ACLARA, que se Aceptara maquinarias o equipos de mayor capacidad o rendimiento iguales o mayores capacidades o potencia en referencia al Expediente Técnico, sin que ello represente un costo adicional a la entidad. Asimismo, siempre y cuando, la posibilidad de ofertar características superiores (prevista en las bases) no resulte aplicable en los casos que se establecieron rangos o en la medida que para éstos ya se determinó un límite superior; no siendo coherente aceptar bienes con especificaciones que se encuentren fuera del intervalo. SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

Se consulta y solicita al comité de selección adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra en archivo editable (Excel), dado que, el presupuesto está publicado en el expediente técnico escaneado, lo cual no es legible y también dificulta para el cálculo, elaboración de la oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1

Literal: 1.3

Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, se adjuntara en la integracion de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20601310733

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hora de envío : 07:28:51

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo indicado en el Decreto de Urgencia N° 234-2022 (07.10.2022), artículo N° 184 - Fidecomiso de Adelanto de Obra, se consulta si la entidad contratante entregara los adelantos a traves de fidecomisos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.3 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Decreto de Urgencia N° 234-2022

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, El Comité, luego de analizar la consulta planteada por el participante, precisa lo siguiente: Que de conformidad con lo establecido en el numeral 47.3 del Art. 47 del RLCE, el comité de selección elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Asimismo, en el presente procedimiento de selección NO se ha considerado Fidecomiso de Adelanto de Obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6, precio de la oferta será el sol (S/), de conformidad con lo establecido por la Ley N° 30381 ¿Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol publicada en 14 de diciembre del 2015.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONFIRMADO el valor referencia anexo 6 unidad monetaria soles

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-BNP

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONFIRMADO LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-BNP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es DOSCIENTOS SETENTA (270) días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma, que el plazo de ejecución es de doscientos setenta (270) días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el Objeto y la Denominación de la convocatoria es: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ ¿ SEDE SAN BORJA¿ CON CÓDIGO DE INVERSIÓN 2475716.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el objeto y la denominación de la convocatoria es MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ - SEDE SAN BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2475716

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, lo solicitado por el postor que los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, será establecido conforme a las bases estandarizadas, presentando copia simple de: i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra o; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implico su ejecución.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONFIRMADO INCLUYENDO EL Items 19 (De acuerdo a la Opinio N° 185-2017/DTN "Cualquier otra documentacion", se entiende como tal a todo emitido por la entidad contratante con ocasionde la ejecucion de la obra que cumpla con demostrar de manera indubitable aquello qu se acredita, por ejemplo, mediante resoluciones de liquidacion d eobra, actas de recepcion de conformidad, entre otros

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si el precio de la oferta debe guardar estricta observancia con él lo estipulado en el Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, lo solicitado por el postor donde el precio de la oferta debe guardar estricta observancia con él lo estipulado en el Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el valor referencial de la ejecución de obra asciende a S/ 6,347,023.06 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL VEINTITRÉS CON 06/100 SOLES).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que el valor referencial de la ejecución de obra asciende a s/ 6,347,023.06 (seis millones trescientos cuarenta y siete mil veintitrés con 06/100 soles).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, que la fecha del calculo del precio de la oferta del anexo 6 sera de acuerdo al calendario del seace

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección Confirmar que el valor referencial ha sido calculado al MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que el valor referencial ha sido calculado al mes de noviembre del 2023.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la ENTIDAD otorgara el adelanto directo y el adelanto de materiales de conformidad con los Artículos 154° y 180°.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se CONFIRMA el otorgamiento de los adelantos de acuerdo al Artículo 180

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Se consulta, referente a los gastos fijos y variables, deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser inamovibles y presentados para la admisibilidad de oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que los gastos fijos y variables deben ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser inamovibles y presentados para la admisibilidad de oferta económica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Se Solicita al comité de selección publicar conjuntamente con las bases integradas el archivo editable y/o formato Excel del presupuesto de obra, con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a los establecido en el art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Transparencia, Trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia), de conformidad con el Pronunciamiento N° 124-2022/OSCE-DGR emitido por el OSCE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, se adjuntara en la integracion de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que cuando el resultado de la liquidación practicada por el contratista y por la entidad, es positivo, la entidad procederá a devolver fianzas de fiel cumplimiento, aun cuando exista controversia que implique el contratista por otros aspectos, aparte del saldo positivo obtenido por ambas partes de acuerdo al artículo 149.2 del Reglamento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, la consulta y procedera de acuerdo a lo que indica el RLCE vigente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, o sólo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales, utilidad, e IGV en dicho formato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto los postores deberán tener en cuenta al momento de preparar su oferta económica, consignar con precisión la incidencia porcentual de los gastos generales fijos, variables y totales, de tal forma que las operaciones aritméticas permitan verificar el monto ofertado, manteniéndose a los montos consignados en el expediente técnico o superior, garantizando la participación del plantel profesional al momento de ejecutar la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Se SOLICITA al comité de selección AMPLIAR la definición de obras similares a las siguientes: Mejoramiento y/o construcción y/o reconstrucción y/o instalación y/o adecuación y/o acondicionamiento y/o rehabilitación y/o ampliación y/o remodelación Y/O RECUPERACIÓN Y/O CREACIÓN así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo consagrado en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria incluirá la terminología para determinar la obra similar "y/o RECUPERACIÓN y/o CREACIÓN".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Se SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR SI ¿LOCAL ESCOLAR Y/O CENTRO EDUCATIVO Y/O SERVICIO EDUCATIVO¿ CORRESPONDEN A LA DEFINICIÓN DE ¿CENTROS EDUCATIVOS¿, EN MÉRITO AL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES A FIN DE SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y LO DISPUESTO EN LOS PRINCIPIOS DE ¿LIBERTAD DE CONCURRENCIA¿, ¿TRANSPARENCIA¿ Y ¿COMPETENCIA¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que LOCAL ESCOLAR Y/O CENTRO EDUCATIVO corresponde a la definición de CENTROS EDUCATIVOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR EL TIPO DE EXPERIENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS SERA CON OBRAS EN GENERAL , DADO QUE SE ESTARIA TRASGREDIENDO A LAS BASES ESTANDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD EN LA PÁGINA 30 EN EL CUAL SE ESPECIFICA LO SIGUIENTE ¿ASIMISMO NO SE DEBE EXIGIR EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD U OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA A AQUELLOS PROFESIONALES CUYA FUNCION NO REQUIERE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN UN TIPO DE OBRA , BASTANDO QUE TENGAN EXPERIENCIA EN OBRAS GENERALES, TALES COMO PROFESIONALES DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y VALORIZACIONES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN DE RIESGOS, COORDINACIÓN O ADMINISTRACIÓN DEL

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación, al respecto se precisa que el área usuaria ha promovido los principios de libre participación y concurrencia según normatividad vigente; la denominación" experiencia para el especialista en estructuras será con obras en general"; obras en general es muy amplia y no se ajustan y no cumplen con lo requerido para la evaluación de la experiencia en el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 17:43:08

Observación: Nro. 50

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR EL TIPO DE EXPERIENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS SERA CON OBRAS EN GENERAL , DADO QUE SE ESTARIA TRASGREDIENDO A LAS BASES ESTANDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD EN LA PÁGINA 30 EN EL CUAL SE ESPECIFICA LO SIGUIENTE ¿ASIMISMO NO SE DEBE EXIGIR EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD U OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA A AQUELLOS PROFESIONALES CUYA FUNCION NO REQUIERE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN UN TIPO DE OBRA , BASTANDO QUE TENGAN EXPERIENCIA EN OBRAS GENERALES, TALES COMO PROFESIONALES DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y VALORIZACIONES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN DE RIESGOS, COORDINACIÓN O ADMINISTRACIÓN DEL

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación, al respecto se precisa que el área usuaria ha promovido los principios de libre participación y concurrencia según normatividad vigente; la denominación " experiencia para el especialista en instalaciones eléctricas será con obras en general"; "obras en general" obras en general es muy amplia y no se ajustan y no cumplen con lo requerido para la evaluación de la experiencia en el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Observación: Nro. 51

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR EL TIPO DE EXPERIENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO SERA CON OBRAS EN GENERAL , DADO QUE SE ESTARIA TRASGREDIENDO A LAS BASES ESTANDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD EN LA PÁGINA 30 EN EL CUAL SE ESPECIFICA LO SIGUIENTE ¿ASIMISMO NO SE DEBE EXIGIR EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD U OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA A AQUELLOS PROFESIONALES CUYA FUNCION NO REQUIERE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN UN TIPO DE OBRA , BASTANDO QUE TENGAN EXPERIENCIA EN OBRAS GENERALES, TALES COMO PROFESIONALES DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y VALORIZACIONES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN DE RIESGOS, COORDINACIÓN O ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO , TOPOGRÁFO ENTRE OTROS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación, al respecto se precisa que el área usuaria ha promovido los principios de libre participación y concurrencia según normatividad vigente; la denominación " experiencia para el especialista en instalaciones de aire acondicionado será con obras en general"; obras en general es muy amplia y no se ajustan y no cumplen con lo requerido para la evaluación de la experiencia en el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 17:43:08

Observación: Nro. 52

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR EL TIPO DE EXPERIENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN ELECTRÓNICA SERA CON OBRAS EN GENERAL , DADO QUE SE ESTARIA TRASGREDIENDO A LAS BASES ESTANDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD EN LA PÁGINA 30 EN EL CUAL SE ESPECIFICA LO SIGUIENTE ¿ASIMISMO NO SE DEBE EXIGIR EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD U OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA A AQUELLOS PROFESIONALES CUYA FUNCION NO REQUIERE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN UN TIPO DE OBRA , BASTANDO QUE TENGAN EXPERIENCIA EN OBRAS GENERALES, TALES COMO PROFESIONALES DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y VALORIZACIONES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN DE RIESGOS, COORDINACIÓN O ADMINISTRACIÓN DEL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación, al respecto se precisa que el área usuaria ha promovido los principios de libre participación y concurrencia según normatividad vigente; la denominación" experiencia para el especialista en electrónica será con obras en general"; obras en general es muy amplia y no se ajustan y no cumplen con lo requerido para la evaluación de la experiencia en el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Observación: Nro. 53

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR EL TIPO DE EXPERIENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SERA CON OBRAS EN GENERAL , DADO QUE SE ESTARIA TRASGREDIENDO A LAS BASES ESTANDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD EN LA PÁGINA 30 EN EL CUAL SE ESPECIFICA LO SIGUIENTE ¿ASIMISMO NO SE DEBE EXIGIR EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD U OBRAS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA A AQUELLOS PROFESIONALES CUYA FUNCION NO REQUIERE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN UN TIPO DE OBRA , BASTANDO QUE TENGAN EXPERIENCIA EN OBRAS GENERALES, TALES COMO PROFESIONALES DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y VALORIZACIONES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN DE RIESGOS, COORDINACIÓN O ADMINISTRACIÓN DEL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación, al respecto se precisa que el área usuaria ha promovido los principios de libre participación y concurrencia según normatividad vigente; la denominación" experiencia para el especialista en seguridad y salud ocupacional será con obras en general"; obras en general es muy amplia y no se ajustan y no cumplen con lo requerido para la evaluación de la experiencia en el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección REDUCIR a 36 meses de experiencia para el RESIDENTE DE OBRA, para así también fomentar la libertad de postores, a fin de salvaguardar los principios que rigen la normativa de contrataciones y lo dispuesto en los Principios de Libertad de Concurrencia, Transparencia, Competencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. Para la presente obra se requiere personal (profesionales) con amplia experiencia para garantizar la calidad técnica en la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección REDUCIR a 24 meses de experiencia para el ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, para así también fomentar la libertad de postores, a fin de salvaguardar los principios que rigen la normativa de contrataciones y lo dispuesto en los Principios de Libertad de Concurrencia, Transparencia, Competencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. Para la presente obra se requiere personal (profesionales) con amplia experiencia para garantizar la calidad técnica en la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección REDUCIR a 24 meses de experiencia para el ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, para así también fomentar la libertad de postores, a fin de salvaguardar los principios que rigen la normativa de contrataciones y lo dispuesto en los Principios de Libertad de Concurrencia, Transparencia, Competencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. Para la presente obra se requiere personal (profesionales) con amplia experiencia para garantizar la calidad técnica en la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección REDUCIR a 24 meses de experiencia para el ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, para así también fomentar la libertad de postores, a fin de salvaguardar los principios que rigen la normativa de contrataciones y lo dispuesto en los Principios de Libertad de Concurrencia, Transparencia, Competencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. Para la presente obra se requiere personal (profesionales) con amplia experiencia para garantizar la calidad técnica en la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección REDUCIR a 24 meses de experiencia para el ESPECIALISTA EN ELECTRÓNICA, para así también fomentar la libertad de postores, a fin de salvaguardar los principios que rigen la normativa de contrataciones y lo dispuesto en los Principios de Libertad de Concurrencia, Transparencia, Competencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. De lo señalado el área usuaria solicitara para el Especialista en Electrónica una experiencia mínima será de tres (3) años en las especialidades señaladas en el literal A.3 de los requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección REDUCIR a 24 meses de experiencia para el ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, para así también fomentar la libertad de postores, a fin de salvaguardar los principios que rigen la normativa de contrataciones y lo dispuesto en los Principios de Libertad de Concurrencia, Transparencia, Competencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. Para la presente obra se requiere personal (profesionales) con amplia experiencia para garantizar la calidad técnica en la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección confirmar si la antigüedad de la vigencia de poder no debe ser de mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, la consulta según directiva ya no es considerado la vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que no se deberá presentar ninguna declaración jurada y/o carta de compromiso y/o formato distinto a lo exigido por las bases estandarizadas, de conformidad con las Resolución N° 1006-2022-TCE.S3, la entidad no puede modificar las disposiciones establecidas en las bases estándar del procedimiento de selección (¿.) utilizando bases estándar según los criterios particulares del comité de selección, sin considerar que existe la obligación de uso de los documentos estándar aprobados por el OSCE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que los documentos presentados por el postor debiera ser de acuerdo a los requisitos de admisibilidad de la presente bases estandar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de Selección actualizar el desagregado de gastos generales, dado que estaría en DISCORDANCIA con los profesionales solicitados para la presente convocatoria al pedir, ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, cuando en el desagregado por ningún extremo, se encuentra lo solicitado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que el ingeniero civil es el especialista en estructuras como personal clave indicado en el desagregado de gastos generales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR SI SE DEBERA ACREDITAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EL NUMERAL 18 DEL CAPITULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA ¿REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS¿ 1) SER UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL Y CONTAR CON EL RNP VIGENTE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA, que los documentos presentados por el postor debera ser de acuerdo a los requisitos de admisibilidad de la presente bases del procedimiento de de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SUPRIMIR DEL CAPITULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA NUMERAL 19 PAG. 37 DE LAS BASES ¿OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA¿ EL PARRAFO DONDE INDICA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19 DADO QUE POR DECRETO SUPREMO N° 003-2023-SA PUBLICADO EL 24 DE FEBRERO DE 2023 EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO, SE PRORROGÓ LA EMERGENCIA SANITARIA HASTA EL 25 DE MAYO DE 2023. EN ESTE SENTIDO, AL NO HABERSE EMITIDO NORMA ALGUNA QUE EXTIENDA NUEVAMENTE DICHO ESTADO YA NO SERIA FACTIBLE EL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19, ADEMÁS ESTE NO ESTARIA PRESUPUESTADO EN NINGUNA PARTE DEL PRESUPUESTO NI DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria manifiesta que si bien a emergencia sanitaria terminó, la enfermedad aún convive con nosotros, por lo cual se debe mantener un control sanitario con el personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 17:43:08

Observación: Nro. 65

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARAR DEL CAPITULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA NUMERAL 19.9 PAG. 43 DE LAS BASES ¿EL POSTOR MANIFIESTA Y SE COMPROMETE A REALIZAR LAS VISITAS TÉCNICAS, MEDICIONES Y CUALQUIER ACTIVIDAD, EN ESTRICTA CONFORMIDAD CON LAS NORMAS MEDIOAMBIENTALES, DE MODO QUE LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE SU LABOR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SERÁ DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD¿ YA QUE ESTARIA VULNERANDO LAS BASES ESTANDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD- ¿EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO PUEDE INCORPORAR DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA A LOS YA ESTABLECIDOS¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE la observación, puesto que cada actividad que se va a realizar debe tener un proceso de control y mitigación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección INCORPORAR juntos con las bases integradas LAS COTIZACIONES correspondiente con el INDICE subido a la plataforma del SEACE de la presente convocatoria, por lo que el expediente técnico estaría incompleto en la plataforma del SEACE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA , lo solicitado por el postor se incorporara las cotizaciones y otro tipo de fuente de costos feacientes en la fecha de elaboracion del presupuesto (Revista Costas u Otro) en la integracion de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20481605491

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC

Hora de envío : 17:43:08

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección SUPRIMIR el número de consorciados y que el porcentaje de participación sea libre, dado que estaría trasgrediendo al art. 2 del RLCE en los Principios de ¿Libertad de Concurrencia¿, ¿Transparencia¿ y ¿Competencia¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 49 numeral 49.5 de la Ley señala " ... el área usuaria puede establecer: i) un número máximo de consorciados en función a la naturaleza de la prestación, ii) un porcentaje mínimo de participación de cada consorciado, y/o iii) que el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia cumpla con un determinado porcentaje de participación".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20514430552

Nombre o Razón social : AGUA ALCANTARILLADO Y OBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGALOBRAS S.A.C.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 17:56:50

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Al respecto de lo solicitado como equipamiento estratégico, con la finalidad de promover la mayor participación de los postores, y en conformidad con los principios de Libertad de concurrencia, (ii) Igualdad de trato, (iii) Competencia a que hace referencia el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos, se debe considerar válido ofertar y acreditar dicho equipamiento estratégico los cuales podrán contar con mayores características técnicas tales como capacidad y potencia, que lo requerido en las bases, sin que ello genere mayores costos a la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1 **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Que el equipamiento estratégico requerido es el que se indica en el expediente técnico de la obra convocada, aclarando asimismo que en concordancia con el numeral 58 de la RESOLUCION N° 0082-2020-TCE-S4 (Numeral 58) la capacidad del equipamiento a ofertar será igual o mayor solo para el equipamiento estratégico que no se haya establecido un rango, para los que tienen un rango establecido en las bases no resulta prudente, pues en aquellos otros en que se previó rangos (con límites superiores e inferiores) no es razonable permitir ofertas que se encuentren fuera de dichos límites. De otro modo, no tendría sentido haber limitado las opciones de los postores a través de la definición de rangos permisibles. SE ACLARA, que se Aceptara maquinarias o equipos de mayor capacidad o rendimiento iguales o mayores capacidades o potencia en referencia al Expediente Técnico, sin que ello represente un costo adicional a la entidad. Asimismo, siempre y cuando, la posibilidad de ofertar características superiores (prevista en las bases) no resulte aplicable en los casos que se establecieron rangos o en la medida que para éstos ya se determinó un límite superior; no siendo coherente aceptar bienes con especificaciones que se encuentren fuera del intervalo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20556968960

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C.

Hora de envío : 21:38:54

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité reducir el tiempo de experiencia requerida al plantel profesional clave a fin de facilitar, la mayor concurrencia de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A.3 **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. De lo señalado el área usuaria solicitara para el Especialista en Electrónica una experiencia mínima será de tres (3) años en las especialidades señaladas en el literal A.3 de los requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20556968960

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C.

Hora de envío : 21:38:54

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité se sirva publicar el presupuesto de obra en Excel, en tanto el expediente técnico se encuentra ilegible.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA , se anexara en la integracion de Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20556968960

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C.

Hora de envío : 21:38:54

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité aclarar los límites o condiciones mínimas para la elaboración y dar validez a la oferta económica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1.2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité precisa que Los postores podrán elaborar el presupuesto de su oferta económica a su libre discrecionalidad, teniendo en cuenta que el valor referencial incluye gastos generales, utilidades, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, ensayos de control de calidad y costos laborales vigentes, gastos administrativos, financieros y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la obra, por lo que el postor deberá consignar la incidencia porcentual de gastos generales fijos, variables y totales que permitan verificar el monto ofertado, manteniéndose a los montos consignados en el expediente técnico o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Debido a la magnitud de la obra y de los trabajos a realizar en ambientes existentes y en funcionamiento y esto necesita empresas con experiencia en el rubro se propone considerar que las obras similares contengan partidas similares a lo que va a ejecutar tales como Arquitectura, Instalaciones Sanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones de aire acondicionado, instalaciones de seguridad y comunicaciones para poder garantizar la calidad de la obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023/TCE, aprobado por mayoría en fecha 03.NOV.2023. Donde se acuerda que la incorporación de partidas y/o componentes en la definición de obras similares lesiona el principio de libre competencia, constituyendo causal de nulidad del procedimiento de selección, por contravenir las normas legales. De lo expuesto el área usuaria no considerará lo solicitado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Se solicita considerar como obras similares los términos, Creación y/o Implementación y/o Habilitación y/o Mantenimiento para cualquier tipo de obra de Edificación en general y no limitar a cierto tipo de obras.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria incluirá solamente la terminología "y/o CREACIÓN y/o IMPLEMENTACIÓN y/o HABILITACIÓN" para la definición de obras similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Se consulta si es necesario considerar en el Anexo N° 6 precio de la oferta, la fecha de elaboración del presupuesto referencial.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** anexos **Literal:** anexos **Página:** 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, que la fecha del calculo del precio de la oferta del anexo 6 sera de acuerdo al calendario del seace

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Se solicita reconsiderar el presupuesto en las partidas de los equipos de aire acondicionado puesto que lo solicitado en las especificaciones técnicas son de mayor costo y no coinciden con el plano proporcionados en el expediente técnico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.1 Literal: - **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria comunica que los equipos de aire acondicionado presupuestados cuentan con costos acordes al mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Se ha encontrado diferencias de metrados entre los planos y el metrado que se encuentran en el expediente técnico, teniendo en consideración que el proceso es a Suma Alzada, el cielo raso serene plus 5/8" se ha considerado 3413.84 m2 siendo el metrado real 4968 m2, se solicita reconsiderar el metrado del expediente técnico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria comunica que los metrados de cieloraso se encuentran debidamente contabilizados en la planilla de metrados de arquitectura, no advirtiéndose diferencias con respecto a los planos. Se confirma que el metrado de la partida es la indicada en la planilla de metrados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Se solicita reconsiderar el precio de la fibra óptica multimodo de 50 micrones optimizada om4 indoor con conector MPO (hembra) en ambos extremos el expediente en la lista de insumos pagina 20 indica S/. 32.50 siendo su valor de mercado S/. 61.30 generando un desbalance teniendo en cuenta que el metrado global es de 3864 m.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria ha verificado que el costo unitario de la partida incluye todos los materiales necesarios para llevar a cabo la ejecución de la partida, el mismo se encuentra acorde a los costos del mercado. El costo de la partida se encuentra en el ítem COTIZACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

El presupuesto al 90% que es S/.5,712,320.76 no cuadra al realizar la operación de sacar el impuesto general a las ventas IGV 18% al sub total, se consulta si se considerara el monto superior S/.5,712,320.77

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.3 **Literal:** - **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se CONFIRMA, que el precio de las ofertas no puede exceder los limites del valor referencia de conformidad con el numeral 28.2 del artículo 28 de la ley.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Se consulta si hay disponibilidad del terreno y/o ambientes donde se va a realizar el mejoramiento de los servicios materia de la obra, así mismo si se ha considerado algún tipo de horario especial de trabajo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria comunica que se cuenta con disponibilidad de terreno y/o ambientes (SE ADJUNTÓ EL ACTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DEL TERRENO). El horario para ejecución de obras será de acuerdo a lo establecido por la municipalidad distrital de San Borja.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Se consulta si se tiene que sacar algún permiso de parte de la municipalidad para iniciar los trabajos de mejoramiento dentro de las instalaciones de la Biblioteca y si el tiempo de demora de este permiso ha sido considerado o se solicitara una ampliación de plazo en caso la autoridad competente demore en el trámite correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 19.3 Literal: - **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria comunica que NO corresponde realizar el trámite ante la municipalidad distrital para el inicio de trabajos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Se solicita reconsiderar el tiempo de experiencia de los profesionales puesto que solicitar 5 años al Residente y 4 años de experiencia efectiva a los demás profesionales resulta excesivo, existe numerosos pronunciamientos del OSCE con respecto al tiempo prudente a solicitar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es la responsable de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los requerimientos, que contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta como lo señala el artículo 29 del Reglamento y artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado. De lo señalado el área usuaria solicitara para el Especialista en Electrónica una experiencia mínima será de tres (3) años en las especialidades señaladas en el literal A.3 de los requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20502496035

Nombre o Razón social : NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPARK
E.I.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 22:51:28

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

El solicitar el certificado de Empresa segura, libre de violencia y discriminación de la mujer, resulta excesiva puesto que se estaría vulnerando el principio de libre competencia, por tanto se solicita reconsiderar su presentación y otorgamiento de puntaje

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c **Página: 59**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la Observacion, se aclara que no se esta vulnerando a la normativa vigente o alguna normativa convexa, el comité de selección tiene la prerrogativa de determinar los factores de evaluación considerando los parámetros previstos en las Bases Estándar, los cuales tienen por objetivo permitirle comparar las ofertas presentadas a fin de obtener la mejor; Por lo tanto, debido al cronograma de la marca de certificación " Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" VI edición se encuentra en proceso de convocatoria de inscripción y postulación extendida hasta el 31 de mayo del 2024, con otorgamiento de la licencia mediante resolución Ministerial en diciembre 2024. Por lo tanto, se SUPRIME este factor por que resulta contradictorio con la finalidad de fomentar la pluralidad de los postores. Los puntos asignados serán redistribuidos en el factor de evaluación A. Precio Pasaria a 95 puntos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

Se dispone con memoria de especificaciones técnicas generales, por lo cual se solicita las especificaciones técnicas detalladas por partida en la especialidad de comunicaciones y faltantes correspondientes

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 5

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria remitirá la documentación solicitada para que sea publicada en el SEACE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad adjuntar los archivos editables de los componentes del expediente tecnico (autocad, excel, entre otros), con la finalidad de comprobar metrados.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se le recuerda que conforme lo establecido en las Bases Administrativa numeral 1.10 del CAPÍTULO 1 - GENERALIDADES, Los participantes registrados tienen el derecho a recabar las bases y el expediente técnico de la obra en versión impresa o digital, según su elección y proceder conforme lo expuesto en dicho numeral.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Con la finalidad de fomentar mayor participación y teniendo en cuenta que el proceso para obtener la certificación "Empresa Segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" es muy prolongado en tiempo, se solicita que no se incluya como factor de evaluación.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la Observacion, se aclara que no se esta vulnerando a la normativa vigente o alguna normativa convexa, el comité de selección tiene la prerrogativa de determinar los factores de evaluación considerando los parámetros previstos en las Bases Estándar, los cuales tienen por objetivo permitirle comparar las ofertas presentadas a fin de obtener la mejor; Por lo tanto, debido al cronograma de la marca de certificación " Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer" VI edición se encuentra en proceso de convocatoria de inscripción y postulación extendida hasta el 31 de mayo del 2024, con otorgamiento de la licencia mediante resolución Ministerial en diciembre 2024. Por lo tanto, se SUPRIME este factor por que resulta contradictorio con la finalidad de fomentar la pluralidad de los postores. Los puntos asignados serán redistribuidos en el factor de evaluación A. Precio Pasaria a 95 puntos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

"En el ítem MARCAS: Se especifica que la marca deberá ser LG u otras que las igualen o superen en eficiencias y especificaciones.

Como se aprecia, la normativa de contrataciones del Estado establece que las Entidades no pueden hacer referencia a marcas cuando formulen sus requerimientos de bienes, servicios u obras; de esta manera, el requerimiento debe ser efectuado de forma genérica, sin consignar marcas que orienten la contratación hacia un proveedor en particular."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.1.11 Literal: - **Página: 957**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral 8.4 del artículo 8 del Reglamento de Contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria comunica que las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas, para la actualización de precios del expediente técnico se evidenció que hay diversidad de marcas que cumplen con las especificaciones técnicas del equipo de aire acondicionado; por lo que no se está dirigiendo a una marca en particular, el contratista será el responsable de proponer los equipos que cumplan con especificaciones similares o superiores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Confirmar cual es el horario de trabajo para la ejecución de las actividades en obra, el cual cumpla con el horario permitido por la municipalidad correspondiente, con la finalidad de no entrar en conflicto con los vecinos colindantes, por el ruido ocasionado.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El horario para ejecución de obras será de acuerdo a lo establecido por la municipalidad distrital de San Borja.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

En la partida " CARTEL DE OBRA 3.60x7.20m"; en la descripción de materiales, falto agregar la cantidad y precio del banner impreso así como las maderas de eucalipto que servirán como parantes, afectando su costo unitario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ET Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En la partida "CARTEL DE OBRA 3.60x7.20m", el costo de la partida considera el costo de la mano de obra, materiales, accesorios fungibles, y herramientas necesarias para ejecutar la partida. El costo de la partida se encuentra en el ítem COTIZACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Observación: Nro. 89

Consulta/Observación:

Habiendose identificado que las especificaciones tecnicas de los access point (equipos inalámbricos) están claramente direccionadas a la marca juniper, solicitamos que estas eett se reformulen en su totalidad, permitiendo la participación de marcas posicionadas en el pais como CISCO, ARUBA, FORTINET etc.

Basamos nuestra petición en los siguientes hechos:

- 1- El fabricante juniper no tiene oficinas locales en el país que respalden las garantías de los productos a ofertar.
- 2- Actualmente no cuenta con distribuidores mayoristas en el pais, por lo tanto la forma de venta se hace atraves de importadores lo cual representa un riesgo.
- 3- Direccionar a determinadas marcas atenta contra el reglamento de contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.13.3.4

Literal: -

Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria NO ACOGE la observación, las especificaciones técnicas se encuentran realizadas dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado, asimismo el postor no menciona o indica ninguna característica que no cumpla con el principio de pluralidad o esté direccionada a una marca en específico.

Con relación a los hechos indicados:

- 1.- Partners Juniper - <https://juniper.my.site.com/prm/s/partnerlocator>
- 2.- Distribuidores Juniper - <https://juniper.my.site.com/prm/s/distributorlocator>
- 3.- Los fabricantes de tecnología cuentan con funciones o características similares o iguales entre ellas, pero con diferente denominación. Además, existen plataformas tecnológicas que podrían cumplir con la infraestructura solicitada. El costo de la partida se encuentra en el item COTIZACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

En la partida "SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ESFERICA DE 1 1/2" ", en la descripción de materiales solo figura la cantidad y precio de la Valvula Esferica de 1 1/2", faltando materiales que se mencionan en la especificaciones técnicas como son: Niple PVC 1 1/2", Adaptador PVC C10 1 1/2", Union Universal PVC C10 1 1/2", Cinta teflon 12mm y Pegamento para PVC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 01.01.03.0 Literal: - **Página: 474**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En la partida "SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ESFERICA DE 1 1/2" ", el costo de la partida considera el costo de la mano de obra, materiales, accesorios fungibles, y herramientas necesarias para ejecutar la partida. El costo de la partida se encuentra en el ítem COTIZACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Observación: Nro. 91

Consulta/Observación:

No se tomo en cuenta, al Pegamento para PVC, ni la Cinta Teflon de 12mm en la descripción de materiales, de ninguna de las partidas, siendo estos necesarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 478

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las partidas de la Especialidad de Instalaciones Sanitarias, el costo de la partida considera el costo de la mano de obra, materiales, accesorios fungibles, y herramientas necesarias para ejecutar la partida. El costo de la partida se encuentra en el ítem COTIZACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

En la partida "SUMINISTRO E INSTALACION DE YEE PVC SAP 4" ", no tiene el apartado de materiales, no describe la cantidad ni precio del material a usarse.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 01.01.04.0 **Literal:** - **Página:** 471

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La partida "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE PVC SAP 4", el costo de la partida considera el costo de la mano de obra, materiales, accesorios fungibles, y herramientas necesarias para ejecutar la partida. El costo de la partida se encuentra en el ítem COTIZACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES

Hora de envío : 23:09:02

Observación: Nro. 93

Consulta/Observación:

Confirmar que los equipos VRF sean solo frío como se especifica normalmente para la zona de Lima.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.1.2 **Literal:** - **Página:** 972

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que el tipo de equipo indicado en planos, especificaciones técnicas, cotizaciones del SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CON SISTEMA VRF (UNIDADES EXTERIORES), son del tipo solo frío.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

La consulta es que los equipos deben de trabajar a 380V ya que es la configuración estandar para este tipo de equipos y no 460V lo cual no es común su uso en la ciudad de Lima.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta se indica que para el SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CON SISTEMA VRF (UNIDADES EXTERIORES). ubicados en la AZOTEA, la alimentacion electrica se realiza del sistema electrico existente trifasico con nivel de tension en 440 Voltios exclusivamente para AIRE ACONDICIONADO (SE TIENE LA ALIMENTACION DE LA SUB ESTACION), razon por el cual se requiere equipos en 460 V. tal como indica el plano de diagrama unifilar DU-03.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Los ventiladores del evaporador cassette son de 3 velocidades, pudiendo ser de mayor velocidad y no ser una limitante.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: 976

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta en las especificaciones Tecnicas General indica el conjunto de ventilador / motor deberá montarse en arandelas de goma para atenuar la vibración. La velocidad del ventilador se controla usando el microprocesador mediante un algoritmo digital directo de control que proporciona un mínimo de tres velocidades del ventilador pre programadas. Los ajustes del ventilador son de alta, media y baja, sin embargo el equipo puede ser de mayor numero de velocidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

La consulta es definir el tipo de evaporadora, ya que en las Especificaciones de evaporadoras Cassette mencionan de Fan Coil.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 978

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta el equipo debera ser Evaporadora Fan Coil Tipo Cassette Inverter

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES

Hora de envío : 23:09:02

Observación: Nro. 97

Consulta/Observación:

Confirmar si el sistema de control requerido será tipo WiFi, lazo cerrado o lazo abierto al BMS

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: -

Literal: -

Página: 978

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que el equipo debe tener capacidad para soportar un sistema BMS; así mismo el control remoto debe ser del tipo Wi-Fi

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

Es necesario control la humedad? Cual seria el valor. Los aires acondicionados para confort controlan temperatura. La humedad es trabajada en los serpentines a 55 ¿ 65% HR No controlada

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 978

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a lo indicado no se realiza el control de la humedad, el aire acondicionado controla temperatura el sistema ha instalar es para confort de los trabajadores, sin embargo el sistema deberá contar con sensores de temperatura y humedad relativa (50%-65% de humedad relativa) tanto en la unidad exterior como en los ambientes acondicionados (en los termostatos), para utilizar un algoritmo que incluya las mediciones de temperatura y humedad relativa en pro de la mejora de la eficiencia del sistema.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

El uso de un modo de descongelamiento debe ser evaluado, ya que es una función direccionada de una marca. en LIMA NO será necesario contar con ese modelo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 978

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la Consulta del descongelamiento esta planteado es para evitar goteos en el serpentín en las temporadas de invierno en La ciudad de Lima y pueden instalar el equipo mas conveniente que cumpla con las características mínimas indicadas en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

El uso de COP (Coeficiente de eficiencia para calefacción) es un valor para bomba de calor, Pero el pliego habla también de frio solo. Confirmar el valor y la eficiencia a tomar en cuenta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 978

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto al Coeficiente del COP, sera de acuerdo a la eleccion del equipo a suministrar ya que dicho valor varia de acuerdo a la marca, pero si debe cumplir con las características minimas indicadas en las especificacionees tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

La certificación anticorrosiva TUV RHEINLAND esta direccionada a una marca. Se solicita que sea abierta pudiendo usarse UL como certificadora para su protección anticorrosiva.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 978

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria comunica que la certificación de protección anticorrosiva puede ser emitida por cualquier certificadora acreditada en el Perú para tal fin.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

Filtros Hepa en los cassette. Este tipo de filtros NO son comerciales y NO están incluidos en las marcas de VRF.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 978

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria comunica que los filtros hepa en los equipos de inyectores de aire, como se indica en los planos de Inst. Electro mecánicas - Aire Acondicionado. Además, es necesario para la recirculación del aire en los ambientes donde estaran colocados los equipos, asi mismo se indica que dicho material si se encuentra en el mercado; sin embargo el contratista puede proponer otros filtros de características iguales o superiores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Observación: Nro. 103

Consulta/Observación:

Confirmar si la garantía debe ser mínimo de 25 años de la marca del fabricante de cableado estructurado de la solución a implementar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: -

Literal: -

Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria confirma que la garantía del fabricante de cableado estructurado es de 25 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

Confirmar si el cable de cobre debe de cumplir con LSZH-3 -22 o LSZH-3-25

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: -

Literal: -

Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a las Nomenclaturas de propagación de incendio existen condiciones para evitar dicha propagación para lo cual de acuerdo a la cantidad de puntos requeridos y a la agrupación de los mismos, las pruebas LHZ-3-25 alineado al NTP-IEC 60332-3-25 son las normas que el cable a instalar debe cumplir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20354826799

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES
EIRL

Hora de envío : 23:09:02

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

Confirmar que el Plantel profesional requerido para la ejecución del presente procedimiento de selección es únicamente lo solicitado en A.2 Calificaciones del Personal Clave y no lo que se indica en la memorias de especificaciones técnicas generales. Esto sin perjuicio que el contratista pueda incluir personal adicional para la ejecución de la obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el acápite A.2 está claramente establecido la formación académica del plantel profesional clave. En la memoria de especificaciones técnicas se indica al personal técnico que ejecutara directamente la obra, indistintamente el contratista puede incluir personal adicional para la ejecución de la obra, lo cual no debiera repercutir en mayores costos a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20553746940

Nombre o Razón social : ABI'S SERVICE S.A.C.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 23:35:16

Observación: Nro. 106

Consulta/Observación:

-ACAPITE B: 7 PUNTOS

*B1: CERTIFICACION DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001:2018

*B2: certificación del sistema de gestión responsabilidad social SA8000:2014 acreditado ante SAAS

*B3: CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL ISO 14001-2015

*B4: RESPONSABILIDAD HIDRICA, CERTIFICADO AZUL EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA ¿ ANA

*B5: CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA ENERGIA ISO 50001:2018

ACAPITE C: 2 PUNTOS

CERTIFICACION DE EMPRESA SEGURA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER EMITIDO POR EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.

ACAPITE D: 2 PUNTOS

INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA

SISTEMA ANTISOBORNO NORMA ISO 37001- 2016

Al respecto consideramos que la aplicación de estos requerimientos establecidos en la bases, limitan la participación y la libre competencia de empresas que cuentan con la experiencia en la especialidad requerida en las obras similares, consideramos que se limitaría la pluralidad de postores, exigencias para calificar y dar puntajes a empresas que no solo tengan ISOS DE CALIDAD como los mencionados, si no otras acreditaciones que consideramos no necesarias para el tipo de obra que solicita la entidad, se podría especular que estos requerimientos pueden ser vicios de direccionamiento, que favorecerán a alguna empresa o consorcio y perjudicara a otros, trasgrediendo en consecuencia los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia, las que rigen las contrataciones.

Por tanto, Solicitamos al respetable comité de selección suprimir dichos requisitos tales como ISO en todos los extremos, POR LO QUE EN VIRTUD A ELLO SE SOLICITA QUE A FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACION DE POSTORES SEAN RETIRADOS LOS ISOS Y SE OTORGUE 100 PUNTOS AL PRECIO COMO FACTOR DE EVALUACION, DADO QUE LOS ISOS NO DETERMINAN LA CALIDAD DE LA OBRA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: B-D

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 16 del TUO de la Ley Artículo 29, 51 y 72 del Reglamento Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, Parcialmente la observacion SUPRIMIR, el factor de evaluacion como:

ACAPITE C: CERTIFICACION DE EMPRESA SEGURA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER EMITIDO POR EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20553746940

Fecha de envío : 27/03/2024

Nombre o Razón social : ABI'S SERVICE S.A.C.

Hora de envío : 23:35:16

Observación: Nro. 107

Consulta/Observación:

RESPECTO AL CAPITULO 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION

ACAPITE A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Observamos que para el especialista en INSTALACIONES ELECTRICAS y luego para el ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, se requiere un ingeniero electromecánico, en ambas especialidades puede ser el mismo especialista, siempre y cuando cumpla con las requeridas experiencias en ambas áreas.

Solicitamos al respetable comité de selección se pueda evaluar la posibilidad de contar con un solo ingeniero para ambas especialidades considerando que ambas actividades se van a realizar en ciertos tramos paralelamente, por lo que podrían resultar conflictos profesionales o duplicidad de funciones durante la ejecución de la obra.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.2

Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, se requiere un INGENIERO ELECTROMECAÁNICO PARA CADA ESPECIALIDAD (ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS y un ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-BNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION DE LA INFORMACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA CUI 2475716

Ruc/código : 20527479704

Nombre o Razón social : DKM E.I.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2024

Hora de envío : 23:53:46

Observación: Nro. 108

Consulta/Observación:

El numeral 153.5 del artículo 153 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que: ¿En el caso de obras, no se exige la presentación de garantía por adelantos cuando los documentos del procedimiento de selección establezcan la obligación de constituir un fideicomiso para el manejo de los recursos que el contratista reciba a título de adelanto¿. El artículo 184° del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, regula que el Fideicomiso generará que los recursos puestos en el mismo para los adelantos directo y de materiales se aplicarán exclusivamente a la obra contratada y la estructura del mismo resulta más favorable para la Entidad que el otorgamiento de garantías, teniendo en cuenta que el objetivo de una contratación es finalizar la obra.

De acuerdo con la exposición de motivos, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, el fideicomiso para los adelantos constituye una ventaja, pues de acuerdo a la fórmula introducida por la normativa de contrataciones del Estado permite la continuidad de la ejecución de la obra, incluso cuando exista alguna controversia con el contratista, pues el beneficiario del fideicomiso es la Entidad, siendo que el monto resguardado en el fideicomiso podrá seguir siendo utilizado en la ejecución de la obra a solicitud de la Entidad.

Por ello, resulta importante poder incluir el Fideicomiso como alternativa no excluyente a las garantías de fianzas o pólizas de caución de conformidad con los artículos 153, 154, 184 y 185 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo expuesto, solicitamos al comité incluir en las bases como alternativa para el otorgamiento de adelantos directo y de materiales a través de un fideicomiso a fin de que pueda darse mayor concurrencia de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, El Comité, luego de analizar la consulta planteada por el participante, precisa lo siguiente: Que de conformidad con lo establecido en el numeral 47.3 del Art. 47 del RLCE, el comité de selección elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Asimismo, en el presente procedimiento de selección NO se ha considerado Fideicomiso de Adelanto de Obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null